



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho o que consideren que se pueden ver afectados con la sentencia que se dicte, en el proceso DEMANDA DECLARATIVA PROCESO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA -PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-, DE MENOR CUANTIA instaurada por OLGA ROSA IBARRA CAMPO, en contra de FELICIA DOLORES ALMAZO EPINAYHU, PEDRO JACINTO LOPEZ HERRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, o a través del correo electrónico que aparece el pie de este oficio a recibir notificación personal del auto mediante el cual se admitió la demanda de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), con radicación 44-001-40-03-002-2021-00345-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-litem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ea1419b25fb3bc8b5fac38d8dde0d9e010cfb41ca593c1d8a153e147133390**

Documento generado en 01/06/2022 09:15:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>